

# El Guadalete.

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . \$rs	Un trimestre. . . . . 27 rs
Un año. . . . . \$rs	Un año. . . . . \$rs

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redaccion y Administracion, Compás, 25

AÑO XXX.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera Domingo 13 de Abril de 1884.

Núm. 8.610.

## El Guadalete.

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente razonado artículo que nos envía nuestro estimado amigo D. Juan J. Cortina acerca del escandaloso atropello cometido por el alcalde de Trebujena en la persona de nuestro tambien particular amigo D. José García Velarde, y que estuvo próximo a cometer con el señor duque de Almodóvar del Rio y el Sr. D. Adolfo Ruiz Heredero, cuyos hechos son objeto de las más enérgicas protestas en todos los círculos de la poblacion:

### COACCIONES ELECTORALES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el comunicado que envia al GUADALETE el señor duque de Almodóvar del Rio; él es plenísima prueba, que a otras mil debe añadirse, de cómo el partido conservador sabe mantener el orden y dar á las leyes su cumplimiento debido.

Los hechos escandalosos que denuncia, si bien no deben extrañarnos, dada la inmoralidad de nuestras costumbres políticas, confirman más y más nuestra opinion de que los movimientos reaccionarios son tan temibles como las revoluciones, pues las unas y las otras buscan su mayor razon en la fuerza, y la fuerza es siempre enemiga del derecho y la libertad.

Ya no son bastantes las intrigas y secretos amaños para que muchas veces obtengan la representacion popular en las cámaras, aquellas personas desfavorecidas por la estimacion de sus compatriotas. En las luchas electorales, que inmoderadas ambiciones ó menguadas rencillas enardecen, hace falta más: dejar en el olvido los preceptos legales, lastimar impunemente los derechos de los ciudadanos, uniendo al daño producido, las afrentas y las injurias; ver en la desgracia propio recurso para anular la libre manifestacion de las opiniones particulares en pró de determinadas conveniencias; vejar, oprimir, escarne-

cer, si es preciso, la dignidad personal, que si bien por estos medios no son los diputados en la verdadera significacion de la frase, los representantes de la voluntad nacional; por ellos seguramente son electos los que el interés de los gobernantes ó de los potentados designan. ¡Ya esto se llama en España ejercer el derecho de sufragio!

gobernar con la opinion pública!.... No acertamos á comprender qué concepto habrá formado de la autoridad que por su cargo ejerce, el alcalde de Trebujena, y si nó tendrá noticia de que igualmente él, que otro ciudadano cualquiera, tiene señalado castigo en las leyes penales para los casos de delincuencia.

En pleno período electoral, una persona distinguida por su profesion y por el puesto que ocupa en nuestro Ayuntamiento, marcha á Trebujena encargado por el candidato opositorista, que goza el favor de los comités constitucionales de esta circunscripcion, á recoger las firmas de los muchos contrarios que allí tiene el partido conservador; pero apenas llega al mencionado pueblo, el Alcalde le reduce á detencion gubernativa en un lugar inundo, sin decirle porqué lo detiene, hasta que al ponerlo en libertad le habla de infraccion de las ordenanzas municipales, exigiéndole el pago de una multa además de la detencion sufrida, y sugetándolo á provocativos y humillantes interrogatorios, segun hemos oido relatar al mismo Sr. Velarde. Marcha en su ayuda el Sr. Duque de Almodóvar del Rio acompañado del señor Ruiz Heredero, magistrado honorario de la Audiencia de Jerez, y de una pareja de la Guardia civil; y llegados á Trebujena, el Alcalde los llama alteradores del orden público, los maltrata con soeces palabras y les priva de la compañía de la pareja de Guardias civiles que habian llevado de Jerez para seguridad de sus personas. En vano protestan contra la conducta del alcalde y piden la venida del notario de aquel pueblo; el alcalde les amenaza con

encerrarlos á ellos tambien si ante él no guardasen silencio; y en punto al requerimiento del notario, contesta que no vendrá á aquel sitio porque le tiene encerrado en su casa. ¿Qué hacer? Vejados de una manera insultante, los viajeros llaman entonces al juez municipal y su secretario para que, constituyéndose el juzgado en el local donde estaban, les defendiesen contra las arbitrariedades del alcalde; y al fin, acompañados de estos funcionarios, se ven obligados á emprender su vuelta á Jerez.

Esto ha sucedido en Trebujena para oprobio de los mismos conservadores y escándalo de todas las personas sensatas y bien nacidas, que al saberlo no pueden ménos de reprobar con todas sus fuerzas los atropellos allí cometidos en personas ilustres y queridas de la poblacion jerezana.

¿Qué calificativos merece el proceder del Alcalde? ¿No sabe acaso que la detencion de un español debe ser siempre justamente motivada? ¿Acaso ignora que las autoridades administrativas, ni ninguna autoridad, nó están facultadas para retener á las personas sospechosas en habitaciones inmundas, que ni son de cárceles ni de casas de porteros, ni para atormentarlos con provocantes interrogatorios hijos de la malevolencia y no del deseo de hacer justicia? ¿Conoce que la ley electoral castiga severamente las coacciones verificadas por los funcionarios públicos que abusando de su autoridad impiden los trabajos previos de las elecciones, interrumpiendo reuniones pacíficas, ó extrañando del término municipal á personas en ellas interesadas? ¿Olvida que él no puede en manera alguna usurpar sus atribuciones á las autoridades judiciales?

¡A cuán tristes comentarios se presta todo esto! ¡Cuánta podredumbre se encubre bajo el lema noble de defensa del derecho! ¡Qué abyeccion tan grande la del pueblo que para ser llamado libre, se contenta con ocultar bajo palabras vanas la

enervacion de sus sentimientos! Puesto que el comunicante vá á exponer su querrela ante los tribunales de justicia, fundadamente esperamos de ellos que una vez más enseñarán á los que sus deberes olvidan, que ante la ley nó hay más que ciudadanos: que la ley defiende todos los derechos y castiga todos los delitos.

Juan J. Cortina.

Sr. Director de EL GUADALETE. Mi distinguido amigo: En esta fecha dirijo al periódico *El Correo* el remitido que le incluyo y cuya insercion le suplico. Escusaré reflexiones porque este noble pueblo de Jerez, siempre levantado por sus sentimientos, nó los ha menester.

Su amigo sincero y afectuoso

Q. B. S. M.

El Duque de Almodóvar del Rio.

Jerez 11 Abril 1884.

Sr. Director de *El Correo*: Mi querido Ferreras: Contribuyo á la seccion titulada *Trabajos electorales* con la siguiente narracion de los míos en este calvario de cultivar una candidatura.

Hay un pueblo en la circunscripcion de Jerez llamado Trebujena, en donde contamos un número de amigos muy superior en cantidad y calidad á las demás agrupaciones políticas: buena prueba de ello es el número de firmas que tenemos recogidas para las próximas elecciones. Contra estas se dirigió el nuevo alcalde conservador, usando de todos los medios y abusando de cuantos recursos le sujetaria su interés, hasta el extremo de arrancar violentamente la firma duplicada de correligionarios nuestros.

Este Comité, estimando de suma gravedad los hechos que se le denunciaban, encargó á un amigo nuestro que forma parte de nuestra junta de letrados, el señor D. José García de Velarde, para que trasladándose á Trebujena confirmase nuestra fuerza y levantara acta notarial de las coacciones ocurridas. Hizolo así Velarde en la mañana del Jueves Santo, reuniendo en un establecimiento, propiedad de un nuestro amigo, á todos los individuos del Comité que se hallaban en el pueblo, requiriendo al notario para la redaccion del acta; y cuando se preparaban á esta diligencia aparece en la puerta el alcalde y manda á la cárcel á las ocho personas que se encontraban reunidas, so color de infraccion de ordenanzas municipales. En una infecta habitacion poblada de alimañas fueron alojados nuestros correligionarios, y desde ella, por una ventana, mandó un aviso á Jerez el representante de este Comité dando conocimiento de su posicion y tribulaciones.

Acompañado de otro letrado, D. Adolfo Ruiz Heredero y de una pareja de la guar-

dia civil, salí yo para Trebujena por acuerdo de los compañeros, á casa de los ocho de la noche. Llegado al peligroso lugar de la ocurrencia instalé en el cuartel de la guardia civil y requiero al notario para levantar el acta que el amigo Velarde fué estorbado de hacer por su prision. Vino el notario á quien di conocimiento de mi pretension, accediendo á ella; pero faltándole tintero salió á buscarlo. Entré tanto, llega el alcalde, de quien solicito que me acompañe la pareja de guardias que conmigo viajaba para visitar á los presos. Contestame el Alcalde que necesitaba la pareja y me invita á salir solo. Como puede usted presumir, me guardé de hacerlo; insistiendo en no moverme entre ciertos grupos, dispuestos á no sé qué por aquellas calles, sin la garantía de la fuerza pública, que acreditase en todo tiempo cuál era mi conducta. Resuelto el Alcalde á no acceder á mi pretension, desistí de la visita á la cárcel solicitando en cambio la venida del notario que se tardaba. El Alcalde me contestó con mucha frescura que el notario no venia porque él lo habia encerrado en su casa; que yo era un perturbador del orden público y me encerraria en la cárcel si decia una palabra más. Estas frases fueron dichas en presencia del cabo de la guardia civil, al cual advertí su gravedad para que testificara de ellas. Inútil ya toda tentativa pedí mi coche y la compañía de la pareja. Nueva negativa del Alcalde y nuevas amenazas. Me ví en la necesidad de llamar al juez municipal y al secretario, para ponerme bajo su salvaguardia, y acerté haciéndolo porque el Alcalde proyectaba aprehenderme con Ruiz Heredero, en cuanto asomara á la calle. El juez y secretario, á los cuales debí escapar sin mayor descalabro, me guardaron hasta cierta distancia del pueblo, y regresé á Jerez sin poder hacer los trabajos que me proponia, ultrajado, maltratado y dolido de que tales Alcaldes merezcan nombramientos de un gobierno europeo.

¿Para qué comentar? Basta lo dicho. Velarde fué puesto en libertad media hora antes de sumar las veinte y cuatro, sufriendo un interrogatorio pintoresco antes de dejarle montar en coche.

Los tribunales entienden del asunto y harán justicia.

Muy doloroso es todo esto para las gentes formales.

Siempre su amigo y antiguo compañero

Q. B. S. M.

El Duque de Almodóvar del Rio.

Jerez 11 Abril 1884.

### LAS INOCENCIAS DEL «CORREO.»

En la *Gaceta*, el señor ministro de Gracia y Justicia publica una real orden, que tiene el mismo espíritu recto y loable

—¿Has descubierto algo?  
—Ya lo creo.  
—¿Y qué ha sido?  
—Que tengo buena vista, no mal oido y mejores piernas; pero que con estas tres buenas condiciones, estoy cansado, tengo mucho sueño, y me retiro á descansar.  
Conque haz tú lo mismo, y hasta mañana.  
El enano hizo una picaresca pirueta, retirándose sin dar tiempo á Fortun de replicarle.  
—¿Has quedado enterado? dijo Garci-Perez, con socarronería, embutido en un sitial, desde el cual, habia escuchado el breve diálogo que acabamos de referir.  
—Bastante más de lo que tú te figuras, repuso Fortun, un tanto amostazado.  
—Bah!  
—No hay bah que valga.  
—Yo conozco á Alzor mucho mejor que tú, porque lo he tratado más de cerca, y he corrido con él más de una aventura.  
—Lo cual, no quiere decir, que en la ocasion presente hayas quedado más enterado que yo, en lo que te proponias saber.  
—Pues te equivocas.  
—Tendria gracia que quisieras hacerme creer lo contrario.

—Pues con gracia ó sin ella, es lo cierto que si el enano no ha dicho nada para tí, para mí ha dicho mucho.  
—Razones, amigo Fortun, razones, y no veñas echándotela de perspicaz.  
—Yo no me las echo de nada; pero afirmo y el tiempo dirá, que cuando Alzor ha venido tan tarde, cuando en lugar de llegar como de costumbre de mal humor, se ha presentado alegre, y ni ha preguntado por el conde, ni por tí...  
—Y de eso deduces tú...  
—De ahí deduzco yo, que está sobre la pista de alguna cosa interesante.  
—¡Já, já, já! vamos, está visto que eres un inocente con pretensiones de avisado. ¡Já, já, já!  
—Ríete cuanto quieras; pero te repito y te sostengo, que conozco bien á Alzor, y no me cabe duda que dentro de aquella cabezota, bulle esta noche algo extraordinario, y si nó, vivir por ver.  
—Vaya, vaya, lo mejor que podemos hacer entre tanto, es seguir el ejemplo del enano retirándonos á dormir.  
—Así, pues, cada mochuelo á su olivo. Buenas noches, amigo Fortun, y te felicito por tu sagacidad; y se levantó para marcharse.  
Fortun no se dió por ofendido, y alargando su

—No es necesario tanto. Basta con los desembolsos que llevas hechos, y con que hagas una renuncia solemne y por escrito, de toda participacion en la empresa, que la exclusivamente relativa á la de tu venganza personal.  
—Te repito que no entiendo lo que quieres decir.  
—Ni yo tampoco; añadió Raul.  
—Pues la cosa más sencilla del mundo; pero en vista de vuestra torpeza, será preciso explicarme de otro modo, dijo Isaac.  
El asunto de que nos ocupamos ha hecho la casualidad que se divida en dos partes, desligadas hoy enteramente la una de la otra.  
Se trata de llevar á cabo una cumplida venganza, y de adquirir al mismo tiempo un tesoro.  
—¡Cómo! exclamaron al mismo tiempo el principe y Raul.  
Isaac, aparentando no haber oido aquella manifestacion de sorpresa, continuó:  
La venganza le corresponde de derecho á Cid-Hiaya, y yo se la dejo por entero; pero el tesoro será exclusivamente de mi pertenencia y como dueño de él me lo reservaré á excepcion de la parte que en proporcion cederé á mi tío, y á las dos personas á quien ha sido preciso utilizar en los trabajos practicados, y que felizmente, como os

de la circular reservada á las Audiencias, y de la otra circular retirando comisiones y licencias, pues se encamina al cumplimiento estricto de la ley.

Traza el Sr. Silvela á los notarios tales reglas, que si las cumplen los interesados y las obedecen los alcaldes y presidentes de mesas, puede ser de bastante eficacia; pero tememos que los malos hábitos puedan más que los deseos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Hechos, hechos, son los que hacen falta en esta perturbada sociedad, como decía el otro día con alto sentido, *El Mercantil*, de Valencia, al ocuparse de las últimas manifestaciones de los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas; hechos, porque de palabras estamos ya curados, y es un sarcasmo poner retóricamente en las nubes el derecho, para cuando este derecho sufre agravio, sellarse los labios y proceder como si no ocurriera nada.

Si además de las circulares el Sr. Silvela fuere tan afortunado que á los jueces que no anduvieran derechos, ó á los alcaldes que atropellan, ó á los gobernadores que hacen lo propio, siquiera á alguno lo metiera en la cárcel, ó los destituyera ó suspendiera, según los casos, ya vería qué diferencia de argumentación; porque por de pronto, lo que se ve claro, es que al que está de bajo lo muelen á palos, y al que manda le envían de vez en cuando una circular que Dios sabe el caso que hace de ella.

Y esto no puede ser sin gravísimos peligros en el porvenir.

No sabemos si hoy dará providencia el juez señor Bru en el escrito de mejora de su primer auto, presentado por el señor Martos, en defensa del Sr. Comenge.

Como quiera que sea, su auto confirmando la prisión se notificó la tarde del martes al Sr. Comenge, á las cinco y media, una hora ú hora y media después de haberse cumplido las setenta y dos; y aunque por las prácticas curiales dicen algunos que el tiempo se cuenta desde que el juez dicta el auto y no desde que lo comunica el escribano, el cual puede diferirlo algo por atenciones urgentes, así y todo no puede borrarse lo que sobre el particular dice la Constitución, que está bien claro.

Artículo 4.º, párrafos tercero y cuarto: «Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente (el Sr. Comenge puede considerarse detenido desde las cuatro ó cuatro y media del día en que así se le participó en el juzgado).

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.»

Es así que no se le notificó hasta el martes á las cinco y media; luego la Constitución no se ha cumplido.

¡Ah! ¡De qué diferente manera verían las cosas los órganos ministeriales, si cuando ellos escribían un día y otro, con insistencia y contumacia, sobre el drama de Querétaro, del grande y pequeño Trianon, de Enrique III, de Carlos I y de Carlos X, hubieran caído bajo la jurisdicción del Sr. Brú! A buen seguro que no tendrían los desdenes que ahora tienen; pero no debemos sorprendernos del todo, porque la naturaleza humana tiene distinta sensibilidad, según la proximidad del mal que se padece.

Green estar fuera de todo peligro los periódicos ministeriales, y de ahí su insolencia; pero tal rumbo pueden tomar las cosas, que también algunos de ellos sufren pronto percances de cierto género.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Abril de 1884.

Según las noticias que circulan respecto al manifiesto del Sr. Mártoz á los elec-

tores de Valencia, este importante hombre público ha desistido de dar á los vientos de la publicidad su esperada circular, en gracia á la disciplina del partido, pues por muy parco que estuviera en sus declaraciones políticas siempre había de dar lugar á todo género de comentarios que habian de venir en definitiva á quebrantar las disciplina de la izquierda. Estas consideraciones por un lado, así como la seguridad de que es bien conocida la actitud del ex-diputado por Valencia, son las causas de que crea innecesario dirigirse á sus electores.

Tampoco lo hará el jefe del fusionismo Sr. Sagasta á los electores de Logroño porque son demasiado conocidos de todo el mundo los principios que informan el credo político del partido liberal dinástico, que no ha variado en nada durante el tiempo en que este partido se halla en la oposición. Como la importancia del señor Sagasta es además notoriamente reconocida, no sería necesario sino ocioso decir cuáles son sus propósitos y tendencias. Esto es lo último que respecto á manifiestos se ha dicho en los círculos políticos.

Aun cuando no se han recibido noticias alarmantes de la isla de Cuba, ó por lo menos nada se ha dicho á la prensa, se cree generalmente que la situación de nuestra Antilla es por demás angustiosa. Los fundamentos de tan triste rumor encuentran su sanción en la conferencia que ayer celebraron varios ministros para tratar de este asunto y en la reserva que sobre él se guarda en el ministerio de Ultramar. Según tenemos entendido el gobierno piensa pedir al de los Estados-Unidos una detallada explicación de su falta de vigilancia al cabecilla Agüero, reclamado por nuestro gobierno, en virtud del tratado de extradición, por delitos comunes cometidos por el tristemente célebre filibustero.

No se ha confirmado la noticia que ayer circuló de que sería puesto en libertad el ex-director de *El Progreso* Sr. Comenge, sino que muy por el contrario, se cree que dicho señor será trasladado á otra habitación, cortando de raíz las consideraciones que hoy se le guardan. Con tal motivo la prensa se lamenta de que á los presos por delitos políticos se les confunda con los de delitos comunes.

Los periódicos de oposición siguen en su constante lamento de que la libertad del sufragio se encuentra menospreciada en la generalidad de los distritos, por la conducta de las autoridades encargadas de velar por ella: los órganos oficiosos de la situación por el contrario declaran que jamás se han hecho desde que en España hay gobierno representativo, unas elecciones tan libres, y negando unos y afirmando los otros, llenan gran parte de sus columnas sin que la verdad aparezca en la discusión. Tanto los izquierdistas como los republicanos de todos matices siguen trabajando con creciente interés para el triunfo por acumulación de los candidatos señores Salmeron y Alonso y Montero Rios, pero créese que ninguno de los dos, á pesar de los esfuerzos de sus amigos, reunirá los diez mil votos.

El marqués de Riscal se presenta candidato á la senaduría por la provincia de Vizcaya.

Continúa detenido el señor Comenge, y hoy ha sido visitado por muchos amigos. Se aseguraba que esta noche ó mañana serían puestos en libertad los detenidos en el gobierno civil, señores Martí y Miquel, y el teniente Contreras.

Resulta inexacto que el gobierno piense sustituir al general Castillo en el mando superior de la isla de Cuba, pues está muy satisfecho de sus servicios que han de ser mayores en estos momentos.

Esta mañana se ha entregado al señor Baselgas la denegación de la licencia que para asuntos propios tenía solicitada.

Sabido es que el ex-diputado señor Baselgas piensa luchar en la próxima campaña electoral.

Como miércoles se ha reunido la junta de letrados fusionistas en el domicilio del señor Alonso Martínez, ocupándose de lo ocurrido con la Diputación provincial de Zamora, que según ellos acusa extraordinaria gravedad.

El despacho del señor Sagasta tan concurrido como los días anteriores, y el salón de conferencias muy desanimado.

Han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de Gobernación y Estado.

Madrid 10 de Abril de 1884.

LAS FIESTAS DE HOY.

Desde muy temprano se han visto los templos muy concurridos por todas las clases sociales.

La guarnición por compañías y en traje de gala ha visitado los sagrarios á primera hora con los oficiales de semana á la cabeza.

El gobernador civil de uniforme, el alcalde, comision de la diputación provincial y de ayuntamiento, el jefe del cuerpo de vigilancia y el de seguridad, han visitado igualmente los templos.

Con la solemnidad de costumbre dieron principio á las doce en la capilla del Real Palacio los oficios de ritual, oficiando el Cardenal Patriarca de las Indias.

La orquesta de la capilla ha tocado los oficios en *mi* del maestro Eslava.

Han asistido S. M. el rey con uniforme de capitán general, toison de oro y banda de San Fernando. S. M. la reina con rico traje de raso blanco con brochado de oro, zafiros y brillantes. S. A. la infanta Isabel, con traje azul celeste, bordado de seda y mantilla blanca de encaje. S. A. la infanta Eulalia con traje de raso azul brochado, la infanta Paz con traje de raso blanco bordado corinto, el príncipe de Baviera con gran uniforme de capitán de coraceros.

Grandes de España: señores conde de Toreno, Guauqui, Heredia Spínola, La Cañada, Sierra Bullones, Atares, Superunda, Valencia, Peñaranda de Bracamonte, Aliabar, Sastago, Salamanca, Malpica, Villamagua, Güendulain, Casa Irujo, Sotomayor y otros.

Damas: Sras. de Javalquinto, Osuna, Sesar, San Carlos, Villapaterna, Güendulain, Medina de las Torres, Miraflores, Guauqui, Bailen, Toreno, Superunda, Valmediano, Fernan-Nuñez, Altamira y otras.

Jefes superiores de palacio, gentiles hombres y mayordomos de semana.

Terminados á la una y media los oficios, tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio en que ayudaron á S. M. el rey el Patriarca de las Indias, el conde de Heredia Spínola y otros.

Dió principio después la comida: el salón presentaba grandioso aspecto: en el frente las infantas y los príncipes de Baviera, detrás el gobierno en masa y grandes de España y damas: á la derecha, el cuerpo diplomático y á la izquierda el resto de la comitiva.

Asistían también muchas señoras del cuerpo diplomático y una concurrencia inmensa.

Han ayudado á S. M. el rey en el servicio de la comida á los pobres, (cuyo menú es el mismo de años anteriores, según luego se verá), los grandes de España y títulos de Castilla Sras. La Roca, Casa Irujo, Malpica, Valencia, Pino Hermoso, Heredia-Spínola, Guauqui, Güendulain, Toreno y Villamagna.

Han ayudado á S. M. la reina las damas y títulos de San Carlos, Osuna, Javalquinto, Sesar, Villapaterna, Güendulain, Medina de las Torres, Valmediano y Altamira.

La visita de los Sagrarios ha sido brillante.

La carrera estaba cubierta por las fuerzas de la guarnición.

Ha recorrido la comitiva los templos del Sacramento, San Justo, San Isidro el Real, San Ginés, Santiago y la Encarnación.

Formaban el séquito un piquete de la guardia civil, un timbalero, dos palafreneros carreristas, y dos clarineros.

Seguían la servidumbre de Palacio, carreristas, cocheros, porteros, celadores, palafreneros, herradores, mozos y ayudantes de limpieza, cuatro correos, dos mariscales, un conserje, aposentador, un picador mayor, reyes de armas, celadores y ugieres de Palacio, caballeros, mayordomos de semana, gentiles hombres de casa y boca, monteros de Espinosa, gentiles hombres de cámara y del interior, grandes de España cubiertos.

SS. MM. y AA. entre dos filas de alabarderos. El Patriarca de las Indias, el Gobierno, los jefes superiores de Palacio, las damas de S. M. y los ayudantes del Rey, cuerpo de alabarderos y escuadrón real.

A las seis regresaba la comitiva á Palacio.

Después del Lavatorio á los pobres, SS. MM. entregaron á los mismos la siguiente comida:

«Platos de cocina.—Salmon (un trozo de siete libras), mero, congrio con arroz, empanada de sardinas, merluza frita, empanada de anguila, bacalao frito, tortilla de escabeche, lenguado frito, salmonetes, besugos y ostras en escabeche, alcachofas rellenas, pastel de ojaldr, arroz con leche.

Platos de reposterías.—Un queso de bola, aceitunas, cidrados, camuesas, limas, naranjas, limones, nueces, orejones, avellanas, ciruelas pasas, almendras, pasas, higos y anises.»

TELEGRAMAS.

Habana 8.—Hoy ha salido de este puerto para España el vapor-correo del Marqués de Campo Veracruz con pasajeros y carga general.

Suez 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo Asia y continúa su viaje sin novedad hacia Manila.

Lisboa 10.—El *Jornal do Comercio* dice que la noticia dada por algunos periódicos españoles sobre el viaje del príncipe heredero de Portugal á Madrid y el proyecto de casamiento de este con la infanta doña Eulalia, carece por completo de fundamento.

Suakin 10.—Morganni ha recibido una carta de Osman Digma anunciándole que el 12 de este mes mandará varios jefes á su encuentro en un punto situado á dos horas de marcha de Suakin con el objeto de celebrar una conferencia con él.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice declara que el ministerio de Estado del Perú convocó el tres del corriente á los representantes extranjeros pidiéndoles que reconocieran inmediatamente al gobierno del general Iglesias, pues no podían ser discutidos los asuntos suscitados con motivo del tratado de paz chileno-peruano, mientras no se restablecieran las relaciones diplomáticas.

Los representantes de las potencias, antes de dar una contestación, pidieron tiempo para recibir instrucciones de sus respectivos gobiernos.

En vista de esto, el señor Fitz Maurice dice que el gobierno inglés ha dado la orden á su representante en Lima de que reconozca inmediatamente el gobierno de Iglesias.

Londres 9.—El *Times* publica hoy un despacho de Filadelfia, según el cual se

han recibido allí telegramas de Méjico, anunciando desórdenes en aquella capital á consecuencia de la ley sobre el timbre.

Los comerciantes cerraron sus escritorios y almacenes en señal de protesta.

El gobierno mejicano está resuelto á mantener la ley.

Las transacciones mercantiles han quedado suspendidas.

Londres 9.—El *Standard* de esta tarde publica un telegrama de Pekin anunciando que un consejo de grandes dignatarios del imperio chino, la mayoría ha rechazado la idea de una guerra con Francia y se ha decidido á fortificar solamente los puntos principales de la frontera cerca del Tonkin.

París 9.—El representante de Chile en esta capital ha recibido la confirmación de la tregua indefinida firmada entre Chile y Bolivia.

La parte del territorio boliviano ocupada por fuerzas chilenas quedará sometida á las leyes de Chile y el comercio quedará libre entre ambas naciones.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES.

Roubaix 9.—El Congreso socialista obrero de esta ciudad terminó ayer con un gran escándalo, seguido de varias prisiones.

Tres jefes socialistas se dirigieron á casa del comisario de policía para protestar contra las prisiones.

La clase media aprovechó esta circunstancia para hacer una manifestación contra los anarquistas dando una silba á dichos jefes.

Al efecto, unas 500 personas siguieron á éstos gritando: ¡viva el ejército! ¡viva la República! ¡muera la revolución social!

Las autoridades se vieron obligadas á intervenir para proteger á los anarquistas de las iras de los burgueses.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

Los señores propietarios de viñas y cosecheros de vinos, se servirán concurrir al salón alto del Casino Jerezano, el Lunes 14 de este mes de Abril, á las ocho de la noche, para tratar de asuntos que les interesan.

La Comision.

Un mortal ataque privó antes de ayer de la existencia al Sr. D. José Pau y Sanchez, (Q. S. G. G.) notario de número en esta ciudad y persona muy estimada por sus apreciables cualidades. Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

Hoy es el último día de las vistas de la procesion del Santo Entierro en el teatro de la calle Larga n.º 22. Además de las vistas de la noche las habrá también á las dos de la tarde.

Dos días primaverales han sido el Jueves y Viernes Santo, y si en la noche de este último no hubiera vuelto el temporal de aguas, podría citarse la Semana Santa que hoy termina, como una de las más apacibles por su temperatura.

sa, porque el príncipe no recordaba con entera exactitud el paraje en donde tenía oculta la cantidad que le has pedido, y hasta recordarlo...

—¿Pero lo ha recordado? interrumpió Isaac.

—Sí, repuso el príncipe: aquí la traigo; pero debo hacerte saber, que ya nos queda poco de que disponer, y temo que siguiendo así, agotemos los recursos sin haber logrado vengarme.

—En vista de ese temor, que bien pudiera traducirse por desconfianza, si yo no hubiera tenido la debilidad de hacer mia tu causa, debería abandonararte y no ocuparme más de tí.

Sin embargo, no lo haré, porque además del interés que por tí tengo, hay otra causa que á ello me obliga, y que voy á manifestarte sin rodeos, porque como el momento de que todo termine se acerca, es preciso que uno y otro conozcamos nuestras intenciones y propósitos.

—No te entiendo.

—Tan claro voy á explicarme, que no ha de quedarte ni la más leve duda.

Tus deseos según me has manifestado repetidas veces, son únicamente los de vengarte del conde, de Aixa y de Ben-Hamet-Arbi.

¿No es cierto?

—Sí, y por conseguirlo, daría gustoso la mitad de los años de vida que me restan.

nervuda mano, estrechó la de Garci-Perez, diciendo:

—Buenas noches, y repito que ello dirá, y vivir por ver.

Ambos amigos se separaron y retirándose á sus respectivas habitaciones, no tardaron en dormirse profundamente.

III.

Dejemos á los escuderos dormir tranquilamente, y conduzcamos al benévolo lector á la casa de Isaac, en la que como recordarán, penetraron los dos hebreos que como habrán también adivinado, eran el príncipe Cid-Hiaya y Raul.

Al entrar nuestros dos personajes, hallábase Isaac sentado sobre un taburete de madera, y por la expresión de su semblante conociase que el joven judío no estaba de buen humor.

—Creí que no volverais; dijo con rudo acento, dirigiéndose al príncipe y á su tío Raul, con aire de autoridad, y sin mirarlos siquiera al rostro.

Espero que esto no volverá á repetirse, continuó, ó de lo contrario no responderé de nada.

—Hemos tardado un poco más, replicó Raul, en cuyos labios se dibujaba una maliciosa sonri-

so de necesidad, no será difícil de escalar.

¡Magnífico, magnífico! exclamó frotándose una mano contra otra en signo de alegría, al distinguir un copudo nogal situado á la parte de fuera del muro.

Hé aquí un árbol que no tiene precio.

En él instalaré mi nido, y malo ha de ser que desde él no pueda yo descubrir algo más de lo que los habitantes de esta casa quisieran.

¡Cuando yo digo que la voz del hebreo se parece mucho á otra que yo conozco!

Conque, amigos míos, añadió en tono sarcástico y como dirigiéndose á los dos que en aquel recinto habian penetrado, hasta mañana, y mucho cuidado para que no se os descubra el juego.

El enano hizo un movimiento entre salto y cabriola, y con ligero paso, desandó como se dice vulgarmente, lo andado, no tardando en llegar á la casa del conde.

—¿De dónde diablos vienes á estas horas? interrogó Fortun, al verlo entrar.

—Pregunta es esa, amigo Fortun, más difícil de contestar que que á primera vista parece.

Tan difícil es antes de poder responderte han de transcurrir lo menos veinticuatro horas, y aun después de ese tiempo no sé si podré decirte algo.

Las solemnes fiestas han mantenido su tradicional majestad. Los templos concurridísimos, y las tres procesiones, tan ordenadas como de costumbre, si bien la del Señor de la Espiración sufrió grave contratiempo, primero por la posa de hora y media que tuvo en la calle de Cerron, y después por haber comenzado la lluvia cuando le faltaba gran trecho para terminar su carrera. Lo de la posa ha sido extraordinariamente comentado, sin que hayamos podido averiguar la causa que impidió se predicase al pueblo en dicha calle, según se había indicado. Suceso es este que esperamos no vuelva á repetirse otro año.

De hechos de cierto género, el parte que recogemos diariamente dá cuenta de que apesar de la fiel observancia á lo dispuesto por la autoridad, de que habló el *Diario*, algunos han armado camorra, y aun derramado sangre, no ciertamente por ser modelos de continencia y de amor al orden y de respeto á la austeridad de estos días.

**El Sr. Arzobispo ha autorizado** á los fieles de Sevilla para que puedan cumplir el precepto pascual en cualquier iglesia ó capilla pública de ella, con la obligación de presentar después á sus respectivos párrocos la cédula de costumbre, á fin de que éstos la anoten en sus padrones.

**En las próximas elecciones** de diputados á Cortes se presenta candidato por el distrito de Moron el ilustrado jurista D. Francisco de P. Rosales. Además de las muchas simpatías con que allí cuenta, le prestan su apoyo todos los elementos liberales de la localidad, y el Directorio izquierdista, le reconoce como único candidato en el distrito.

Mucho celebrarán sus amigos los izquierdistas, que Moron, uno de los pueblos más importantes de la provincia de Sevilla, logre llevar á las Cortes un representante de tan altas dotes y excelentes cualidades.

**¿Será casualidad?**—Desde que aseguró un periódico de Cádiz que el señor gobernador había impuesto 5.000 reales de multa á la feudal empresa, llegan los trenes con pasmosa exactitud, apesar del mal tiempo. Es bien seguro que si el gobierno y las autoridades desplegaran incansante severidad para corregir tantos abusos de las empresas, estos desaparecerían por completo.

**Por pura fórmula, puesto que** era cosa acordada y convenida, el comité del partido conservador de esta ciudad proclamó candidatos por esta circunscripción al Sr. D. Antonio Camacho y al señor marqués de Alboloduy.

**Particulares de que ha de darse** cuenta en la sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lunes. Se continuará la discusión de los presupuestos.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda trasladando una real orden resolutoria de la alzada interpuesta por el Ayuntamiento contra la retención de los recargos por contribuciones y consumos.

Otro del Sr. Brigadier Comandante militar, informado por el arquitecto, sobre reparos en el cuartel de caballería.

Escrito de varios vecinos de la población, solicitando se restablezca el antiguo tránsito por los Diezmos, desde la Porvera á San Marcos.

Se presenta la cuenta de suministro de raciones á los presos de la cárcel, en el mes de Marzo último.

**Esta noche principiará á funcionar** de nuevo la compañía cómica-lírica que en días anteriores ha actuado en el teatro de Echegaray. La función de esta noche es extraordinaria y la de mañana será la primera de un abono que se abre de 20 representaciones. La compañía contará en esta temporada con una nueva tiple, la Sra. Liñan, la cual no podrá tomar parte en las primeras funciones hasta dentro de algunos días á causa del reciente fallecimiento de su hermano D. Enrique.

**Al medio día del jueves fué herido** un individuo en la tienda conocida por la Parra siendo conducido al Hospital y detenido el agresor, al que se le ocupó una navaja y un cuchillo de grandes dimensiones.

En la mañana del viernes fué igualmente herido otro individuo en la calle Pescadería, sin que al parecer ninguna de las dos sean de consideración.

Por la tarde de dicho día fué detenido un individuo que se encontraba en la plaza de Vargas, en estado de embriaguez, promoviendo un fuerte escándalo.

Por la noche ingresaron en el Hospital tres vecinos de esta ciudad, con pequeñas

heridas y contusiones, á dos de los cuales se les causaron varios desconocidos que se encontraban en un establecimiento de bebidas, y el otro se las produjo él mismo, al caerse en la plaza de Plateros por encontrarse embriagado.

En la mañana de ayer fué conducido á la prevención municipal otro individuo que produjo un grave escándalo en su casa, dando de golpes á su esposa.

**Dice candorosamente «La Iberia»:**

«Han añadido sus firmas al álbum entregado al Sr. Sagata, los señores siguientes:

D. Manuel Salamanca, senador vitalicio.

D. Vicente Fernandez de la Rúa, senador por Guadalajara.

D. Camilo Fabra, diputado por Barcelona.

Con esto resultan:

221 diputados firmantes; es decir, el mismo número de representantes del país que en otra nación fué origen de graves acontecimientos.

105 senadores: es decir, el mismo número que en otra época de nuestra historia obtuvo en la alta Cámara una votación de grandísima trascendencia. Parece que la historia se repite.»

Este es el candor de la Iberia.

**Del manifiesto que con fecha 10** del actual ha publicado el respetable jefe del partido publicista de Sevilla, tomamos estos párrafos:

«Con un gobierno tan audaz que pretende arrancarnos nuestro glorioso nombre, con unas autoridades tan arbitrarias que destituyen corporaciones con excepción de sus correligionarios, con un partido tan temerario que acepta como norma de sus procedimientos electorales el abuso escandaloso y con un censo electoral en el que los muertos y los electores fingidos superan en gran número á los electores verdaderos, sería insensata la lucha y se tomaría seguramente por oficio pretexto ofrecido á nuestros adversarios, para legitimar una situación rechazada con indignación unánime por los partidos liberales.

Retiro pues mi candidatura de las próximas elecciones, creyendo interpretar fielmente los deseos de mi partido, por más que éste me encontrará siempre obligado y agradecido á sus constantes deferencias y favores.

Sevilla 10 de Abril de 1884.

TOMÁS DE LA CALZADA.»

**Dice un periódico de Sanlúcar:**

«Se aseguraba anoche por personas que deben saberlo se ha dictado un auto en la causa que se instruye contra el Ayuntamiento suspenso, mandando se embarque á cada uno de los concejales y empleados procesados la cantidad de sesenta mil pesetas.»

**Noticias de la «Crónica de Cádiz»:**

«Por el distrito de San Fernando, Conil, Chiclana y Vejer, se presentan candidatos á la Diputación provincial, los conservadores Sres. D. Gonzalo Medina y Don Juan Garcia de la Loma y Ruiz de Mier.

Por el tercer lugar se designa al constituyente Sr. D. Juan Galindo.

—Hoy han estado visitando los santos sagrarios el Sr. Gobernador civil con los empleados del gobierno y fuerza de orden público: las tropas de la guarnición por compañías ó secciones, la guardia municipal y serenos, con sus jefes á la cabeza, y el Excmo. Ayuntamiento presidido por su alcalde.

—Por el Sr. Gobernador civil han sido hoy puestos en libertad los arrestados por causas leves.»

**Con sal.—Entre los peces de** abril de este año, publica *La Presse*, de París, uno de autor anónimo, que se ha dado en Londres, y en cuyas redes ha caído una porción de *gentleman*.

He aquí lo ocurrido:

En los últimos días de marzo, un gran número de *gentleman* recibieron su correspondiente billete perfumado, cuyos rasgos, trazados por femenina mano, decían, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«La autora de este billete, de Vd. enamorada, estará en el teatro *Haymarket* el martes próximo. Si ocupa usted una butaca de primera fila, no tardará en hallarla; como señal de que el encuentro es á usted agradable, le ruego coloque en el ojal de su levita un ramito de violetas y jazmin. En cuanto á ella, puede reconocerla por un geráneo escarchado que llevará al pecho.»

Esta cartita produjo el resultado apetecido. El martes citado, la primera víctima hizo su entrada en el teatro *Haymarket*. Con mucha discreción el *gentleman* buscó á la bella desconocida, y juzgó el lector cuál sería su asombro al ver entrar unos veinte caballeros igualmente floridos que las pocas horas, los condecorados de las violetas y jazmines ascendían á un centenar, y todos ellos iban á lo mismo.

Vista la broma de que habían sido ob-

jeto, empezaron los cálculos sobre quién sería el autor del pez de Abril para ver de propinarle una broma aún más pesada, pero no han podido descubrirle.

El único que resultó ganancioso en la referida burla fué el empresario del teatro, que, merced á ella, vendió cien butacas más que de costumbre.

*La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre que empobrecida las condiciones perdidas por la enfermedad.*

**A los viajeros.**—Los cambios bruscos de temperatura, los calores, el cansancio, exponen á los viajeros, á las neuralgias, á las calenturas y á las múltiples dolencias que dimanan de la excitación del sistema nervioso. Para remediar rápidamente esta situación, no hay arma más poderosa que el Sulfato de Quina. La única condición que debe observarse es que sea puro, y basta hoy para ello que los médicos receten el Sulfato de Quina de *Pelletier*, universalmente conocido con el nombre de las *Tres Marcas*, ó las *Cápsulas* que con él prepara la misma casa y que son de una pureza absoluta y de fácil absorción. Igual empleo se impone particularmente á los habitantes del campo, pues estas Cápsulas no se endurecen como sucede con las píldoras y grageas que cruzan el estómago y el intestino sin deshacerse.

**El Jarabe de Quina ferruginosa** de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuación insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, médico del hospital de San Luis en París:

«El Jarabe de Quina ferruginosa del Señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los «culturativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que más fácilmente «soporta el estómago.»

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atención inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la difteria, las anginas, las toses, así temporales como crónicas, la bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el oído con el Ungüento Holloway, lo más cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remoción de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó la juventud.

**La sangre anuncia su estado** por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, punadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupción, y reclama la purificación. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuración y la inflamación.

La saludable revolución química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 384

**Todo el mundo conoce el sistema** de la digestión. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada *pepsina* que, en unión del ácido láctico, los transforma en *peptonas*; es decir en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la *pepsina* ó está alterada en su composición, no hay digestión, ni asimilación posible, y los desórdenes más graves se producen, dolores de estómago, gastralgias, *pituitas*, *enflequecimiento*, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la *pepsina* que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del *ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAUT Y C.ª*, tan estimado entre las celebridades médicas.

La marca de fábrica, la firma Grimault y C.ª, y el sello azul del gobierno francés sirven de garantía á este producto.

**Anuncios de interés**

**PÉRDIDA.**  
La de un perro de los llamados bull-dogs, de color canelo claro, con las manos y patas blancas, que atiende al nombre de TIL, que se extravió el día 8 del actual. Al que lo entregue en el almacén de la hazienda de la Cárcel, se le gratificará.

**DR. LOPEZ,**  
ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.  
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.  
Consultas diarias, de doce á dos.  
Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.  
SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy.  
Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.  
Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.  
Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.  
Reconocimiento de las mismas, 5.º Capitán de la Reina.  
Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, primer Oficial de D. O. de S. S. El Comandante Capitán Secretario, Federico Posse.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**  
A las seis de la mañana de los próximos días 14 y 15 del corriente, tendrá lugar en la Dehesa llamada Hato de la Carne el fogoneo de los reclutas incorporados al Regimiento infantería de la Reina, de guarnición en esta ciudad.  
Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento del vecindario, sin perjuicio de haber adoptado las oportunas medidas de precaución, con el fin de evitar desgracias.  
Jerez 12 de Abril de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—Nra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY.**—San Hermenegildo R. de Sev. Mr.  
**MAÑANA.**—San Tiburcio y Cps. Mrs y el Bto. Pedro Gonz. Telmo Cf.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.*

—*La Epoca* en una carta que ayer publica de Valencia, dice lo siguiente, que de fijo parecerá extraño:

«Los candidatos aprestan sus armas para la pelea. En esta provincia solo se considera probable el triunfo de los candidatos opositoristas, *refrendados en el ministerio de la Gobernación*, los izquierdistas D. Cristino Martos y don Enrique Villarroya.»

Del propio sistema es un suelto que anoche publica *El Noticiero*, pues dice que el gobierno ha hecho retirar de Logroño al candidato conservador que ya tenía derrotado al Sr. Sagasta, y que ahora, quedándose solo el Sr. Sagasta, saldrá por unanimidad.

Pocas veces hemos visto una prensa ministerial tan privada de sentido y de lógica.

—El Sr. Comenge ha sido hoy obsequiado con un almuerzo por algunos de sus compañeros. Esta tarde ha llegado de Valencia su señora madre, que ha ido inmediatamente á la cárcel, donde ha tenido lugar una triste escena.

Entre los visitantes, ha recibido hoy á los Sres. Castelar, Echegaray y Becerra. El general Lopez Dominguez le ha enviado un afectuoso recado.

Parece que el alcalde del Saladero ha recibido órdenes de limitar las horas de visita.

Los cajistas de *El Progreso* han llevado á su director una corona de flores naturales con una inscripción en cintas de seda blanca.

A las cinco de la tarde, hora en que se cumplían las setenta y dos que determina la Constitución, no se le había notificado auto alguno por el que se ratificara la prisión ó se le pusiera en libertad.

En vista de ello, se ha formado una protesta, firmada por los que allí se encontraban en compañía del Sr. Comenge, haciendo constar dicha circunstancia.

—De una carta escrita por el Sr. Comenge en el Saladero, tomamos estos párrafos:

«Desde aquí doy un abrazo cariñoso, y les prevengo que no pueden verme más que de nueve á once y de dos á cinco.»

Esta severa orden reza también con mi pobre madre, que, á lo ménos, querría pasar el día á mi lado.

Estos conservadores quieren hurtarme sus caricias; yo los denuncié ante la opinión como defraudadores del amor materno.»

—Ante la convocatoria para las nuevas Cortes, el señor Pi y Margall se ha considerado en la obligación de dirigir la palabra al partido federal, y así lo ha hecho, de acuerdo con el Consejo que preside.

El Manifiesto que con este motivo dirige á sus correligionarios el Sr. Pi, apareció ayer en *La República*.

«Si en ocasiones análogas pudo el Consejo vacilar—dice—acerca de la conducta que debía seguirse, no en la presente. Subsiste el juramento, y continúa limitado el derecho electoral á los que ejercen determinadas profesiones ó pagan contribución directa; según lo prescrito por la Asamblea federal de 1882, deberíamos por este solo motivo abstenernos de acudir á las urnas.»

«Aconsejamos al partido que no entre en los comicios. Desoiga, si desea conservarse digno, las sugerencias de todos los candidatos; no los vote, ni por liberales, ni por conservadores; no salga de su retraimiento por motivo alguno de localidad ni aun de parentesco. Como verdadero deber ha de mirar hoy la abstención, que deber es en los partidos mirar por su decoro.»

«Recuerdo que por sus periódicos ha declarado ya el gobierno que no consentirá nos reunamos como electores repu-

blicanos: doble mengua sería en nosotros, sobre tomar parte en elecciones tan vergonzosamente amañadas, consentir la violación de un derecho que nos reconocen los leyes.

«Importa poco lo que resuelvan los demás partidos. Fueron estériles cuantos esfuerzos hicimos por llegar á una coalición franca y sincera con los radicales. Les presentamos bases dignas y justas; no tuvieron, ni valor para rechazarlas, ni patriotismo para admitirlas. Libres de todo compromiso, no debemos consultar sino la voz de nuestros intereses. Si en el asunto obran los demás de otra manera, suya y no nuestra será la responsabilidad; suyos el premio ó el castigo. Amantes de la república y la patria, aun sin la coalición los hemos de apoyar en lo que acierten; pero también abandonarlos en lo que yerren y seguir nuestro camino.»

—«Ha producido el mejor efecto entre todas las clases de la sociedad la aprehensión de una partida de juego en el Casino Venatorio.»

Esto dicen los diarios ministeriales; pero, según anoche se aseguraba, es posible que produzca algún disgusto la forma de haber sido allanado el domicilio de una sociedad de que es presidente honorario el rey, presidente efectivo el duque de la Conquista, y vicepresidente el señor Gutierrez de la Vega.

EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

París 10.—El periódico *El Nacional* dice hoy que á consecuencia de las gestiones del gobierno español en Berna, el señor Ruiz Zorrilla ha salido de aquella capital, ignorándose su actual paradero.

Apesar de lo que dice *El Nacional*, se asegura que el gobierno español no ha hecho semejantes gestiones.

EL GENERAL GORDON.

Londres 9.—Hoy se ha recibido un despacho del general Gordon fechado el 30 de Marzo diciendo que ha tenido varios encuentros con los insurrectos cuya fuerza calcula en 2.000 hombres.

Añade que Kartum está bloqueado, pero que no la considera seriamente amenazada.

El Cairo 10.—Se ha recibido un despacho del general Gordon, fechado en Khartum el 1.º del corriente.

Refiere que los sudaneses atacaron de nuevo dicha plaza aunque sin resultado.

Añade que las pérdidas del enemigo fueron de cuarenta muertos y seis heridos.

Los sitiados se apoderaron de 16 caballos.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**  
DE NAVIGATION Á VAPEUR.  
PARA BURDEOS, HAVRE Y AMBERES  
con facultad de escala retrógrada de Málaga  
El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril.  
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.  
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.  
**VAPOR ESPAÑOL «APOLO,»**  
DE LA MATRÍCULA DE CÁDIZ.  
Este magnífico, sólido y veloz buque saldrá de dicho puerto el 22 de Abril, para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.  
Admite pasaje y carga para todos los puntos.  
Informará en aquella plaza su consignatario  
D. Antonio Martínez de Pinillos, Alameda, núm. 24.

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
DOMINGO 13.  
6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.  
12 30 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 15 de la idem. 4 30 de la idem.  
LUNES 14.  
7 de la mañana. 12 de la mañana.  
1 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

**TEATRO ECHEGARAY.**  
Gran función para hoy, á las ocho.—La zarzuela en dos actos, «Dos leones.»—La pieza, «Mala sombra.»—El baile «La Madrileña.»—La pieza en un acto, «El baron de la Castaña.»  
Galería baja 3 perros grandes.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 11 á las 7-30 de la noche.

Desmientense las noticias alarmantes de Cuba que publican los americanos en la prensa de París.

Se asegura que Ruiz Zorrilla ha abandonado su residencia en Suiza.

Madrid 12 á las 11 de la mañana.

Oficialmente se desmiente que hayan ocasionado incendios los filibusteros. La prensa pide al Gobierno que se publiquen noticias verdaderas sobre la situación de Cuba.

TERNO HECHO A MEDIDA desde 400 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERIA, NUM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y a la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERIA

a cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas a medida y con arreglo a las ultimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

CAPA HECHA A MEDIDA desde 150 reales con adelante.

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda desde luego una bodega de 90 a 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situacion puede utilizarse para un establecimiento de cualquier clase.—Para su ajuste, Mesones 6.

Se arrienda la casa calle de San Juan núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almaceas, etc.—Darán razon en la calle del Progreso, núm. 6.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en otros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde.

Se arrienda desde ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2, esquina al Pozo del Olivár, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2.

Academia de Comercio de Paris COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS COMERCIALES 108, Boulevard Males-herbes, PARIS Los prospectos se envian gratuitamente a todas las personas que lo soliciten del Director.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Contra el Emprobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebre y Metroses, conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Precio: 24 REALES

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

CALIPTA. PONDIDA BALSAMICA INVULNERABLE. DR. DE MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 5 pesetas caja (para 30 veces). En Jerez, Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpés, escrófula y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones caprosas y escrófulas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BENESIA. LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

DE VENTA. Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Doña Blanca, 19.

LA MARAVILLA. Aguas minero-medicinales alcalinas-nitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa, premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid. Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina. DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de DIONISIO GARCIA PELAYO, Larga, 11, y en las principales Farmacias de esta ciudad Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

NO MÁS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de CHEVRIER, PARIS

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tóxica y cáustica que destruye mucho las propiedades del Aceite. El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. Depósito general en PARIS: r. de Valenciennes, 21

Se subarrienda ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima a la via del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once a tres. Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. También se arrienda una accesoría de dicho café.

Aguas de Marmolejo. Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7, —Se expenden a los mismos precios el Establecimiento.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de mezcla de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIANT en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este avio, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas de articulos.

CÁPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Ioduro del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Opacidades, Edema, Histeria, Comulsiones, Vertigos, Váridos, Abusaciones, Jaqueas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de fábrica (deposítada) con la firma de CLIN y C<sup>ie</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA. OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc. con un prólogo de DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores a todas, otorgándoles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado. Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

EL 30 DE ABRIL DE 1884

tendrá lugar la mayor extraccion riquísima en premios de los billetes del Estado de Brunswick, sorteados en series y ganando con seguridad

PRIMERA SUERTE: 187.500 PESETAS, numerosos premios menores y medianos. Cada billete ha de salir en este sorteo.

VENDEMOS:

Un billete entero.	á 750 Pesetas.
Un medio billete.	á 375 »
Un cuarto de id.	á 200 »
Un octavo de id.	á 100 »
Un dieciseisavo de id.	á 50 »

Atendemos con la mayor prontitud a los pedidos, los cuales han de ser acompañados del importe correspondiente en carta certificada. Especialmente llamamos la atencion al hecho de que todos los premios serán pagados sin descuento. Listas de premios en seguida de publicadas oficialmente se remitirán franco y gratis.

Comercio de Banca y Papel de Estado en Colombia sobre el Rhin. ENGEL Y C<sup>ie</sup> ALEXANDRA

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH<sup>ie</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Parfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla. Descubrir de las Falsificaciones